

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

ESPAÑA.

MADRID 24 de julio.

Suspensas las tareas parlamentarias, el gobierno y los diputados que durante la legislatura se han consagrado á ellas con mas ó menos actividad, con mas ó menos acierto, tienen nuevos deberes que cumplir, nuevos trabajos á que consagrarse para desempeñar dignamente la elevada mision que han echado sobre sus hombros.

Los diputados, por su parte, están obligados, si les es posible, á recorrer los pueblos, á ponerse en contacto con sus comitentes, á escuchar las quejas de los unos, á estudiar nuevamente los deseos y las necesidades de los otros, á fin de llevar á la próxima legislatura la expresion mas fiel del sentimiento nacional, traduciéndola en las nuevas leyes que elaboren. Estas conferencias entre diputados y electores reportarán la doble ventaja de ilustrar la opinion pública, de rectificar los errores en que haya podido incurrir, de desvanecer las preocupaciones de que no está quizás exenta, haciendo entender al pais dónde están sus verdaderos intereses, y demostrándole la verdadera significacion de las reformas que se han adoptado en provecho suyo, y cuyo objeto procuran desnaturalizar por cuantos medios están á su alcance todas las oposiciones bastarda reunidas, la parte fanática, codiciosa é intolerante de todos los partidos, el bando realista-apostólico, y la pandilla polaco-moderada que la auxilia.

Estos eternos enemigos del reposo público, de la libertad y la prosperidad nacional se han concertado para estraviar los instintos generosos del pueblo español, su fé en la religion santa de sus mayores, su amor al trono constitucional, su respeto á la propiedad, y hasta su celo por la beneficencia pública, queriéndole persuadir que á todas estas sagradas instituciones se atenta con la ley de desamortizacion y las nuevas bases constitucionales. A los diputados, pues, á los representantes legítimos de ese mismo pueblo, secundando por un momento á la prensa liberal, toca combatir tan peligrosas como pérdidas insinuaciones, sembrando por todas partes las buenas doctrinas y reanimando, con su acento, el fuego del entusiasmo en todos los corazones. Si así lo hacen, el pais, siempre sensato y liberal, desechará cualquiera duda, cualquiera desconfianza que hubiera podido infundir en su ánimo las continuas alharacas y calumnias reaccionarias, y continuará prestando á la situacion, estamos seguros de ello, con la misma abnegacion y espontaneidad que hasta aquí, su voto, su brazo y sus tributos.

Por lo que hace al poder ejecutivo, sus deberes son mucho mas numerosos y difíciles, pero tambien su posicion es mucho mas brillante. Pocos gabinetes, en efecto, habrá habido con tantos medios de gobierno como el que hoy rige los destinos públicos. Con la confianza de la Corona, con el prestigio del duque de la Victoria, con la reputacion del general O'Donnell, revestido de poderes extraordinarios, provisto de recursos suficientes para cubrir sus atenciones, la opinion general le anima, el buen sentido del pais le secunda, el orden que por fortuna reina, por donde quiera le favorece, y todo, todo en

su derredor le convida á acometer las mas árduas empresas. No puede quejarse de su estrella, no puede escusarse con su mala fortuna: las córtes le han prestado todo su apoyo; los pueblos han obedecido sus preceptos; la rebelion ha sido vencida; ¿qué le falta, pues, para consagrarse en la calma y la meditacion al estudio de las necesidades públicas? ¿qué mas desea para emprender, desde luego, los grandes proyectos que el estado moral y material de la nacion inspira? Nada absolutamente, y su inacción en las circunstancias actuales seria una gran falta de que tendria que responder ante Dios y los hombres.

Porque es preciso que los gobernantes aprendan que las vacaciones legislativas noson un tiempo de holganza, durante el cual pueden hacer la vida de escolares aturdidos y gozar de las delicias del mando sin ninguna compensacion que las atenúe ó disminuya. El interregno parlamentario debe considerarse como una tregua á esa continua lucha de ideas que caracteriza el régimen representativo; tregua durante la cual las partes contendientes afilan sus armas y se preparan á nuevas discusiones, á nuevas contiendas pacíficas. Y así como los representantes del pueblo deben buscar en la intimidad de sus electores nuevos ecos de la opinion que interpretar en el recinto sagrado de las leyes, así tambien los consejeros de la Corona están obligados á proveerse de nuevos datos con que resolver las cuestiones que allí se susciten. No de otro modo pueden mostrarse dignos del elevado puesto que ocupan; no de otro modo corresponden á las esperanzas que se han depositado en ellos. Aguardar, cruzados de brazos, á que la representacion nacional les indique el camino; seguirle ciegamente, cualquiera que sea el fin á que los conduzca; no tener, en una palabra, opinion propia, y aceptar buena ó mala la que adopten las mayorías, equivale á perder toda autoridad, abdicar toda influencia presentarse, en fin, como un cuerpo inerte sin dignidad y sin vida.

¡Ah! No es esa la imagen de un ministerio en los gobiernos constitucionales. Por el contrario, en esta clase de gobiernos el gabinete forma con la Corona el poder ejecutivo: mas aún; le ejerce casi por sí solo, puesto que sin su intervencion no puede dictarse medida alguna, y hé aquí sin duda lo que ha dado lugar á la célebre frase: *El rey reina y no gobierna*. Es por consiguiente preciso, si ha de mostrarse á toda la altura de su posicion, que ese gabinete no carezca de iniciativa; que no dé el triste espectáculo que recientemente ha representado en las córtes el ministro de Hacienda, retirando un proyecto económico antes de ser discutido, y confiando á aquellas el cuidado de sustituirle. Admitida esta práctica, ¿para qué serviría un ministro? ¿No sería la Cámara el verdadero poder ejecutivo? ¿Y no valdria mas encomendar cada ministerio á una comision parlamentaria, quedando el subsecretario al frente de las oficinas?

No es ahora, sin embargo, nuestro propósito, dirigir á los actuales gobernantes censuras retrospectivas. Olvidemos anteriores sucesos, y no pensemos mas que en el presente y en el porvenir que se acerca á pasos agigantados. Las córtes están suspensas; dentro de poco volverán á comenzar sus sesiones, y el gobierno necesita tener para entonces hechos sus preparativos. Hay varias leyes que deben partir de su iniciativa: la formacion de los presupuestos

del año próximo, para ser presentados al Parlamento en tiempo oportuno, es sobre todo un asunto que le compete á él exclusivamente, y que no admite dilacion alguna. No es posible por lo tanto adormirse en el ocio, dejando trascurrir dias y mas dias, á riesgo de que llegue el término fatal, y los ministros inactivos se vean precisados á ceder su puesto á otros, legándoles una tarea tanto mas abrumadora cuando menor será el tiempo que les dejen para cumplirla. El pais seria, en último resultado, quien sufriría las consecuencias de semejante abandono; y el pais ha sufrido ya demasiado para que á nadie pueda perdonarse el abrumarle por su propia voluntad con nuevas calamidades.

El gobierno se halla, pues, en el imprescindible deber de aprovechar el período que le concede la suspension de las sesiones parlamentarias, en formar los presupuestos y los demás proyectos de ley que han de partir de su iniciativa. Bien conocemos que para ello se requieren cualidades de que quizá no están adornados todos los ministros; no se nos oculta que algunos de ellos han dado hasta aquí pocas pruebas de energía é inteligencia en los diversos ramos á cuyo frente se hallan; pero, si no se sienten con fuerzas propias para seguir adelante, apelen al concurso de los hombres espertos ó retirense para dar lugar á personas mas competentes y autorizadas. Todo se allana con una voluntad firme y decidida; el estudio y el trabajo vencen muchos obstáculos, y á nadie, por sabio que se juzgue, puede ser inútil un buen consejo. Tengan presentes estas máximas los ministros á que nos referimos, y estamos seguros de que su presencia en el gabinete dejará algun recuerdo agradable ó no servirá por lo menos de obstáculo para que conquisten algun título á la gratitud nacional otros gobernantes mas afortunados. (Iberia.)

De un periódico de Badajoz tomamos algunos pormenores no conocidos acerca de los sucesos de aquella ciudad que tanto han llamado la atencion del público:

«El dia 16 era el designado por las autoridades locales, en virtud de una Real orden, para que los espendedores de toda clase de comestibles ocupasen los cajones de la plaza-mercado.

«El 17 por la mañana temprano, acompañadas aquellas de alguaciles y agentes, se personaron en dicho punto señalando á los vendedores los cajones que debían ocupar, so pena de ser multados.

«Los de la carne se ocuparon instantáneamente, porque los que la venden la reciben del Ayuntamiento, que se ha abrogado el derecho de comprar y matar las reses, no permitiendo que ningun particular lo haga por su cuenta, y de hacerlo tiene que dejar en su poder, como por via de impuesto, la piel, manos y menudo de las reses.

«Después llegaron los panaderos y les fué intimada la orden de ocupar cada uno su cajon, la cual desobedecieron marchándose á sus casas, excepto tres que, por timidez ó por disposicion de sus amos, se pusieron á vender. Pero faltaban las hortalizas, y los espendedores no parecían. La paciencia de los alcaldes se apuraba y determinaron, en vista de su desobediencia, exigirles una multa de 6 rs.

«La mayor parte de los vendedores de comestibles pagaron la multa.

«En la plaza del Reló y en las afueras

de la Trinidad, se habían establecido pequeños mercados de hortalizas, contra los que la autoridad se dirigió muy particularmente.

«Llegada la noche, el pueblo comenzó á reunirse en el campo de San Juan formando pequeños grupos, cuyo número se aumentó considerablemente hasta formar uno solo, cuyo aspecto era sombrío y terrible.

«Rompiendo los diques de su furor gritaba: ¡Abajo los cajones! ¡Abajo el ayuntamiento! ¡Mueran los santones! Y rápido como el pensamiento dirigióse á la plaza-mercado empezando en el acto la destruccion de los cajones. Con sus escombros y puertas construyó ocho barricadas, correspondientes á las ocho boca-calles, que dan á la misma. La mas notable por su fortaleza y número de defensores fué la de la calle de Mesones. La destruccion seguía, el número de trabajadores se aumentaba, hombres, niños y mujeres contribuyeron á demoler.

«Las tropas se habían retirado á los cuarteles: numerosas patrullas recorrieron la poblacion, y todo hacia suponer que se iba á dar un combate, pero por fortuna no hubo desgracias que lamentar.

«Únicamente los de la barricada de la plaza del Reló dieron la voz de alto á una pequeña columna de guardias civiles y carabinieri que se dirigía, al parecer, con intenciones hostiles hacia aquel punto. A la intimacion de los defensores los gefes manifestaron que iban de orden del señor gobernador civil para ayudarlos.—¡Atras! —Respondieron aquellos. En vista de la actitud firme y decidida del paisanaje se retiró la columna á la casa de Meca.

«A las cuatro de la mañana del 18 las patrullas de Milicia nacional regresaron á su cuartel, en el que se personó el Gobernador civil, dirigiéndoles una alocucion.

«A las cuatro de la tarde se publicó un bando en que se participaba al pueblo que el ayuntamiento había hecho dimision: el señor don Vicente Orduña, sub-inspector de la Milicia nacional, revestido con el título de alcalde primero interino, por disposicion de las autoridades superiores, después de una corta alocucion en que se exhortaba al orden y tranquilidad, citó al vecindario para las cinco de la misma tarde en las Casas Consistoriales, con el fin de nombrar otro Ayuntamiento, que lo sería interinamente que se eligiese otro nuevo.

De resultados de las votaciones lo han sido los ciudadanos don Vicente Orduña, alcalde primero; don Carlos Rebollo, segundo; don Manuel G. Silva, síndico primero; don Antonio Cardenal, segundo; don Juan B. Hernandez, regidor primero; don Antonio Guerra, segundo; don José Gutiérrez, tercero; don José María Moscoso, cuarto; don Perfecto Vargas, quinto; don Fermin Coronado, sexto; don Federico Patron, séptimo; don Vicente Arqués, octavo; don Manuel Figueroa, noveno; don Bartolomé Caballer, diez; don Manuel Rubio, once; y don Mariano Villa, doce.

«Circuló aquella misma tarde la noticia de haber salido de Badajoz el coronel jefe de estado mayor don José de la Puente, con pliegos para el gobierno.

«En tal estado seguían las cosas en la capital de Estremadura á la fecha del periódico á que nos referimos.» (Epoca.)

La derrota que acaba de sufrir la facción de Estartús, cuyos restos han huido al extranjero, es una nueva lección que el país da á los ilusos partidarios del absolutismo, que es y será rechazado en todas partes de la misma manera y con tan denodado esfuerzo como en la montaña de Cataluña. Honor á las tropas del ejército y á la Milicia Nacional!

En fin trágico de la última intentona carlista prueban mas que valor y arrojo, los desesperados esfuerzos de un partido político que carece de simpatías y de prosélitos, y que solo por la seducción y el terror puede llevar á sus humildes guerrillas algunos incautos, que pagan con el sacrificio de sus vidas la descabellada ambición de un puñado de malos españoles que conspiran cobardemente á muchas leguas del campo de batalla.

Creemos que nuestros lectores nos agradecerán que publiquemos, además de los detalles sobre la derrota de Estartús que verán en otro lugar, las proclamas dirigidas por este á los nacionales y á los españoles, como tambien las copias de otros dos documentos curiosísimos.

Debe llamar la atención de todos los liberales que tanto en las cartas halladas anteriormente como en la que damos á continuación, se hace referencia al movimiento de Barcelona que al parecer era el elemento principal con que contaban.

Los absolutistas hoy no se limitan ya á mendigar el apoyo del país, sino que tambien, y esto es muy notable, dirigen sus súplicas á la Milicia Nacional, que les contesto con la punta de sus bayonetas.

Hé aquí los documentos aludidos:

I.

PROCLAMA.

EJÉRCITO REAL DE CATALUÑA.

Comandancia general de los partidos de Vich, Berga, Olot, y Puigcerdá.

Nacionales:

Ya que así se os ha querido llamar.

Al presentarme por tercera vez al campo del honor, he creído de mi deber dirigiros la palabra que tiene por objeto aseguraros la paz, tranquilidad e independencia de nuestra cara patria, que las discordias que la Francia é Iglatera, con depravado fin, sembraron en nuestro patrio suelo, tienen en el mayor peligro.

Si; hace medio siglo que la España es el juguete de las citadas naciones, y de aquella fecha data su visible decadencia.—Un remedio es indispensable, y es la union de todos los españoles, remedio que solo puede administraros un rey sabio, justo, fuerte y magnánimo, que, siendo el padre de todos, sepa consagrar toda su vida á borrar hasta la memoria de las discordias pasadas y á fomentar nuestra union, prosperidad y ventura, sacrificio que ha jurado hacer el legítimo y digno sucesor de San Fernando el SEÑOR DON CARLOS VI DE BORBON, en cuyo nombre os invito á deponer las armas, y á los que quieran conservarlas á favor de su REY Y DE SU PATRIA les ofrezco una generosa recompensa.

Mi conducta y la de mis compañeros en la pasada lucha, conducta que la alta sabiduría de S. M. trazó, bastará para convenceros de la sinceridad de sus promesas que todos los gefes y oficiales del real ejército han jurado sostener, y para hacer respetar vuestro Patrio, sin otra ambición que la de contribuir al restablecimiento y salvación de su cara y desolada patria.

Campo del honor, 8 de julio de 1835.—El brigadier comandante general, José Estartús.

II.

SEGUNDA PROCLAMA.

EJÉRCITO REAL DE CATALUÑA.

Comandancia general de los partidos de Vich, Berga, Olot y Puigcerdá.

Españoles:

Un deber sagrado os llama al socorro de nuestra infeliz y desventurada patria. La Providencia, que no cesa de velar por la católica España, queriendo evitaros para siempre horrores de la guerra civil, os puso en la mano, hace diez meses, los medios de salvarla, pero una mascarada intriga, urdida por Satanás, supo burlar sus designios, y los dignos hijos de Pelayo que, fiados en vuestra honradez y carácter, esperaron por un momento tener la dicha de venir á abrazaros á todos como hermanos, se ven obligados á presentarse por tercera vez en el campo de batalla, bien resueltos á derramar su última gota de sangre por su rey y por su patria.

Imitad su ejemplo, españoles; escuchad sus sanos consejos; tened en cuenta la impotencia y mala fé del gobierno usurpador, sin olvidar los millares de desengaños que por espacio de veinte años os ha prodigado. Desterrad de una vez esa apatía, esa indiferencia que tantos males os ha

causado ya; acordaos que las generaciones se suceden; fijad los ojos al avenir y allá vereis decretada vuestra ruina, la de vuestros hijos y la de todos vuestros intereses si os obstináis á vivir por mas tiempo en la sombra de una mal entendida libertad.

Campo del honor 8 de julio de 1835.—El brigadier comandante general, José Estartús.

III.

Copia de una carta encontrada con otros papeles en una cartera.

Querido primo: Me ha afligido la noticia de vuestro trastorno, y aumenta mi dolor el no poderos enviar nada absolutamente, porque Marsal me dejó sin recursos.

Luego que en Cataluña, ú otra parte se levante un poco la cosa, puedo aseguraros que tendremos un empréstito muy crecido. Además, la revolucion de Barcelona y varios otros puntos que han imitado el movimiento de la capital, parece que nos presentan una ocasion favorable.

En nada puedo servirlos y la única proposicion que puedo hacerlos, es de remitiros unos veinte y cinco hombres que cuento llegarán de hoy á mañana, pero bajo la condicion de enviarme un guia, que me han dicho teniais, que venga á buscarlos para conducirlos al punto que le digais.

Abi van las proclamas; pienso las hallareis de vuestro gusto.

Tambien os incluyo una carta de don Rafael.

Nada he sabido de Marsal, y por consiguiente ignoro si es muerto ó vivo; hacedme el favor de darme noticias suyas y vuestras á fin de que pueda yo comunicarlas á quien dé derecho. El contratiempo es fuerte, pero atendidas todas las circunstancias, no debemos desmayar: ánimo pues, y contad con el aprecio de vuestro primo y amigo.—Morgues.

Perpiñan 7 de julio.

En la cartera habia trazada en lapiz la memoria siguiente:

«Entrada en España el dia 2 de julio de 1835, y fuimos batidos el 5 del mismo mes y año y volvimos á entrar en Francia el mismo dia.»

IV.

Copia de una certificación.

Los oficiales abajo firmados certifican que las armas que el señor brigadier Gonfaus entregó para entrar en España no eran de recibo; que la tropa no tenia mas de un paquete de cartuchos por plaza; que los dias 2, 3 y 4, la tropa no fué racionada suficientemente; que al entrar no tenia confianza alguna; que al salir de la casa-castillo de Palau, no se sabia que una fuerza de unos cien nacionales estuviere á veinte minutos de dicho castillo; que á la primera descarga que hizo dicha fuerza, el señor brigadier Gonfaus no dió disposicion alguna; que dirigida la retirada hácia la derecha por el señor brigadier Estartús, el señor brigadier Gonfaus se puso á la cabeza de la fuerza hasta las inmediaciones de San Baudilio, de donde desapareció con los pocos caballos y guias, sin dar orden ni disposicion alguna; que el brigadier Estartús, tomó entonces el mando y dirigió la retirada haciendo frente al enemigo en cuanto lo permitia el estado de las armas y de la tropa que llevó reunida hasta unos quinientos pasos de la frontera; que habiéndose quedado atras no pudo impedir la entrada de Francia que un grito de algunos cobardes determinó antes de tiempo; que la mayor parte de los que cayeron en poder de la policia francesa fué porque quisieron.—Subtenientes, Buenaventura Borges, Ramon Vives, Francisco Carabasa, Miguel Martin.—Por don José Arums, Miguel Martin.—Por don Jaime Martin, teniente coronel, Francisco Carabasa.—Capitan graduado, Ramon Milan, Armengol Bartan, Felipe Muxi, Buenaventura Sibilla, Miguel Garcia, Juan Jujo, Bernardo Masoliver, José Mas.

Partes marítimas que da el vapor P. Cobos Liberal al almirante duque de la Lealtad, cuyo pabellon ondea en el navio Pueblo Soberano, y á los marineros que cubren las plazas de este buque.

SEGUNDA PARTE.

La noche con su negro manto cubierto de plateadas estrellas, como diria un poeta, se venia encima: Perdónenme mis compañeros si mezclo alguna poesia en mis partes. A los marineros no nos falta por lo comun esa cualidad, lo cual nos hace pasar menos mal nuestras vicisitudes marítimas cuando entre el vaiven de las olas, el mugido del huracan y el silbido del cordaje del buque, vemos la muerte que nos amaga de cerca ó esperamos hundirnos en los abismos del salobre elemento. Entonces nuestra imaginacion se exalta, se engrandece, se eleva y se postra ante la divinidad autora de la grandiosa escena que tenemos delante; ante Dios omnipotente que con una tenue señal aplaca el mugir de los vientos, el empujamiento de las olas y restituye la calma á los elementos que se habian desencadenado para hacernos ver cuán grande es su poder: todo lo que produce en nosotros una agradecimiento sin límites, una viva fé y una perenne esperanza en aquel que todo lo puede y que nos salva de todos los peligros. Por eso el marino tiene una imaginacion altamente poética y se llena de ilusiones en medio de sus viajes, cuando recorre innotos países y atraviesa diversos climas ó surca desconocidos mares.

Mas dejando todo esto á parte, porque si se hubiera que seguir semejante tema, quien sabe donde se pedria ir á parar, EL PADRE COBOS LIBERAL en virtud de su deber seguirá el relato de su parte.

La noche, como he dicho mas arriba, habia sustituido á la claridad diurna. Mil destellos fosfóricos brillaban en el oleaje: á la poesia; de la chimenea del vapor brotada una columna inmensa de humo; el reverbero de los hornos despedia una luz brillante; el agua de la caldera hervia á borbotones y las paletas de las ruedas azotaban las aguas con extraordinaria fuerza.

Eché al mar la corredera y la voz de top, me produjo el resultado de quince millas por hora. No en valde tengo dicho que el buque es buque de primera marcha.

Navegábamos sin derrotero fijo hasta que pudiésemos columbrar la direccion que llevaba la balandra.

La hora del primer cuarto vigilante habia pasado ya sin que nuestra proa hubiese cambiado ni seis líneas en el medio grado.

Empezaba á temer que la noche no nos ofreciera la menor novedad, y que tendríamos que esperar la venida de la aurora para poder trabajar alguna cosa.

En los cuartos vigilantes siempre tengo la costumbre de mandar poner un hombre en el peñol de proa, y si el mar es calma montado en el bauprés á fin de esquivar todo encuentro ó choque con otras embarcaciones, sin embargo de llevar encendido el farol de proa y una encima de cada tambor de las ruedas del buque.

Serian cerca de las dos de la madrugada, cuando el marinero de proa gritó: «Cuatro ó cinco velas á babor, alerta.»

Solté la rueda del timon que tenia en la mano, entregándosela al contramaestre que estaba junto á mí, y empuñando la bocina me dirigí á la muralla de babor para hacerme cargo de lo que pasaba.

En la inmensidad y entre la neblina se divisaba el bulto de cinco ó seis buques, algunos de ellos de alto bordo y artillados segun la clase de cada uno.

Los marineros tenemos un ojo certero. Con la vista natural descubria abiertos los portalones y divisaba la ennegrecida boca de sus cañones. Hice aprestar los míos.

El buque delantero era una goleta de poco porte; no tendria quizás cincuenta y cinco pies de quilla por 40 y tantos de eslora, mas era de fino andar y se brandeaba con acompasado movimiento. Pasaba á distancia de nosotros como á doscientas cincuenta á trescientas brazas todo lo mas.

—¡Oh del barco! exclamé juntando la bocina con mis labios.

—¿Qué dirá? contestó el interpelado.

—¿Qué buques son esos? repetí yo alzando mas la voz; ¿sois mercantes ó de guerra?

—Mi buque se llama el Leon Español, contestaron desde la goleta. Los demas son La España, El Occidente, El Parlamento, El Faro Nacional y El Diario Español.

—Es decir la escuadra Reaccion, (1) reliqué nuevamente.

—Asi cuentan ciertas gentes, volvieron á decir desde la goleta.

—¿Qué viaje?

—Con direccion al puerto. Mañana lunes descansamos; no hacemos escursiones.

—¿Y qué de nuevo?

—Nada; nos mantenemos á la capa por ahora. Se ha botado al mar un navio de tres puentes con el nombre Suspension de garantías y no queremos habérnoslas con él.

—Bien hecho. Mas vale así que tener que aparejarse para viajes largos. Ea, buen pasaje.

—Buen pasaje.

Desapareció la goleta y tras ella los demás buques.

Una faja blanquecina empezaba á colorear el Oriente. Una luz mas viva siguió á la claridad primera y ya los objetos se distinguian perfectamente.

¡Oh sorpresa! La balandra Padre Cobos polaco se descubria á cosa de una milla de distancia. Se habia retrasado sin duda un poco al seguir la escuadra Reaccion, ó se habia soltado demasiado, por temor quizás del navio Suspension de garantías; pudiera tal vez sucederle que el buque empezase á hacer agua ó se hubiese entretenido en hacer testamento por temor de que le pasasen por ojo.

Sin mas preámbulos le largué un cañonazo tan pronto como me puse á conveniente distancia.

Al sentirse saludar tan bruscamente amainó velas y virando de bordo enderezó la proa hácia nosotros.

Mandé botar la lancha al mar é hice colocar en ella un pretero con diez hombres armados de fusiles y dos artilleros; nunca están demas las precauciones con ciertas gentes. Vestime el uniforme de mi clase y me dirigí derecho á la balandra.

Esto significaba que iba á ejercer en ella el derecho de visita.

Recibiome el capitán llamado Maldia, quien habiéndome sonado el pito de antemano tenia ya prevenida y sobre cubierta la tripulacion de la balandra.

Veian allí el piloto Campo del Amor: el segun-

(1) Hablamos unicamente con respecto á ideas y principios.

do Venturita (a) lord Rowten (2) llamado así por el adusto aspecto que presenta su semblante el pilotin Villasalada, el contramaestre Pedroco, el gaviero Acelgas y una porcion de marineros, en los que se contaba un guapeton bastante mozo pero bastante lleno de fatuidad llamada Stel-la.

Junto al cabrestante se veia una mesa con unos de opiparos manjares, prueba de haber estado de una opipara cena. Junto á la mesa estaban los cascos de cien botellas que habian cerrado el delicioso vino de Champaña.

—Ola, ola señor capitán, dije alegremente al comandante Maldia; parece que ha habido buena larga.

—¿Qué se ha de hacer? contestó; entre amigos todo es permitido. Además el piloto es muy aficionado á ese vino desde que tuvo la humareda de cargar con el yugo matrimonial. Antes las doloras ni las barbas daban para tanto.

—¿Qué es eso de doloras y de barbas? pregunté admirado.

—Doloras son una clase de versos inventados por el piloto, y lo de las barbas se refiere á un sé que barbería donde el piloto estudiaba el tiempo la medicina y el arte político de los cuernos con el ars amandi de Ovidio Nason.

—¿Qué diablura? Mas vamos al caso. Ya sé que vengo con el derecho que me asiste á abrogar por mí patente en corso, á ejercer el oficio de visita; espero que no se opondrá V. á ello, y en caso contrario, con mi franqueza de marino diré á V. que si V. y los suyos se oponen por donde salimos.

—Puede V. hacer lo que guste. Quizás sea el tiempo en que pueda despacharme á mi gusto como suele decir mi antiguo conocido Moros y entonces puede usted creer que no me ando tampoco en pelillos.

—Sea: mas vamos al hecho.

Bajé á la cámara; reconocí los camarotes, las piezas interiores del buque y por fin la bodega la sentina, decomisando como de contrabando los géneros siguientes: un cajón rotulado RESPONSABILIDAD que contiene varios frascos de do prúscio, averiado por lo cual el contenido ese mortífero veneno no puede producir el menor efecto. Estos frascos estaban envueltos en papeles rojizos, color de sangre con rótulos que decian: para Sancho.—Traduccion; Espartero.

Una porcion de cajas bastante mal elaboradas destinadas segun las letras de la marca D. P. M., ex-ministro de Hacienda. El contenido de dichas cajas eran unos polvos llamados potasa cáustica, pero estaban mojados de agua del mar, y eran inservibles.

Una gran cantidad de paquetes con pastillas de varios tamaños y colores; de pasta de almendra amarga unas; de acibar, de asafétida, coque, quitida y otra porcion de drogas. Cada pastilla tenia su letrero con los nombres, Ayuntamiento de Madrid, Diputacion provincial, comandante de la Milicia.

Cansado de rebuscar entre tan crecido número de baratijas pedi al capitán me enseñase su manifiesto; mas no pudo hacerlo, porque todos estos géneros los llevaba de contrabando y sin guia; empero me dió una nota, por la que vino en conocimiento del cargamento del buque, consistente la mayor parte en géneros de poquisima sustancia, de pésimo gusto y ninguno moderadamente gastados vulgares, con poquisima gracia tan mal fabricados, que desde luego conocí que se habian empleado en ello manos bastas, mas pocas diestras y hasta cansadas. Tiré pues solo á mar la primera caja que habia inspeccionado dejándole lo demás, que para nada servia.

Algo inteligente en la direccion de buques conocí por la marcha que llevaba la balandra en este viaje, que á lo menos hacia tres piés de agua por hora, que el casco se hallaba próximo á fregar antes de poco tiempo, aun cuando le creyerenas de nuevo.

Conocí además que la tripulacion tenia mucho canguelo y que no se atrevia á navegar con tanto desembarazo y destachatez como lo hicieran en otros viajes, y que muy pronto harian abandonar del buque, que sin embargo presumi estuviere asegurado por alguna compañía fuerte é seguros. Volvíme á mi bordo, en el cual estubo en esta parte que me apresuro á remitir á V. E. en cumplimiento de mi deber y del cargo que obtego.—Dios G., etc.—Es copia.

Un nuevo escaso de sonambulismo.

No es ya solo el muchacho sonámbulo que anduvo el tesoro existente en la plazuela del Progreso y que tan rico hizo con sus revelaciones al pagano de aquel feliz descubrimiento.

Otro caso parecido acaba de tener lugar en esta corte. Una niña de catorce años de edad, tan bien sonámbula, acaba de revelar á un primo suyo, hombre machucho, que el grano de oro que desapareció hace tiempo del Museo de Historia Natural, y cuyo paradero basta ahora no se sabe de positivo, aunque se sospechaba, se encuentra enterrado en cierta casa de la calle de las Rejas envuelto en un rico manto espléndidamente bordado que perteneció á la imagen de San Isidro patron de Madrid, que tambien se daba por perdido.

El primo intenta pedir al gobierno el permiso para hacer escavaciones en dicho punto. El gobierno debe concedérselo.

(Padre Cobos Liberal.)

(2) Lord Rowten es el protagonista de una novela de lord Byron titulada El Vampiro. (Nota del autor.)

Entre los muchos autores que han escrito acerca de los terrenos mas predispuestos para el desarrollo del cólera, hay bastantes que fijan esta terrible propiedad en las riberas de los rios y costas maritimas. En la provincia de Madrid se esta observando que la epidemia sigue toda la orilla derecha del rio Tajuña, desde su salida de la provincia de Guadalupe, sin separarse de la tortuosa corriente que describe el cauce del rio. Empieza en Ambite y sigue á Orusco, Carabana, Tielmes, Perales de Tajuña, Morata, Titulcia y Aranjuez, acudiendo por el Jarama á Torrejon de Ardoz. Esta circunstancia apoya la opinion de los que aseguran que el cólera necesita para su mayor desarrollo un vehículo acuoso que dilatando el agente colérico, facilita su absorcion por los que están sometidos á aquellas condiciones topográficas. Semejante manera de propagarse tiene analogia con el desarrollo de las intermitentes que se padecen en los lugares pantanosos.

Es cierto que en otros puntos de la provincia se ha presentado la epidemia, por los cuales no pasa ningun rio, como en Chinchon, Valverde, Torres y algun otro, pero en casi todos los demas hay riachuelos mas ó menos caudalosos.

Tambien se observa en Madrid y su provincia que el número de casos y su gravedad está subordinado á las modificaciones eléctricas y termométricas de la atmósfera. Los cambios bruscos de temperatura, sufridos en las dos semanas últimas, prueban lo que anteriormente decíamos, y es indudable que estas alteraciones aumentan notablemente la fuerza epidémica del cólera.

Pero en medio de estos grandes temores no debemos olvidar que á pesar del tiempo transcurrido y de haberse desarrollado un calor sofocante, el mal permanece estacionario y la mortalidad es menor que la observada en otros puntos invadidos. Esto sin duda se debe á la escelente posicion sanitaria de la corte, elevada á considerable altura y batida siempre por los vientos de la Sierra, modificados en su temperatura por la distancia que recorren. Madrid es una poblacion muy sana y nada apropiado para el desarrollo de la epidemia, á pesar de lo poco que hace la junta de sanidad, sin duda por falta de recursos. Los que permanecemos en la capital somos mas cautos que los viajeros y bañistas que recorren las demas provincias. De todos modos, estamos persuadidos que aun cuando desgraciadamente tomé incremento el cólera, nunca será con la intensidad de otros puntos, y si llegara á suceder, duraria corto espacio. Sigán todos las buenas reglas higiénicas y habremos conseguido una ventaja inmensa para contrarrestar el influjo de la causa colérica.

En uno de estos últimos dias la gente se agolpaba en la rotunda de la galeria central de la esposicion universal de Paris, adonde están espuestos los diamantes de la corona. Con esta denominacion se designan las joyas que forman parte de la dotacion inmobiliaria de la corona.

La mas hermosa de estas joyas es el diamante llamado Regente, porque fué comprado en 1718 por Felipe II, duque de Orleans, durante la minoria de Luis XV: pesa 136 carats (27 gramas 336), y está valuado en 5 millones de francos (19 millones de reales.)

Se han hecho diferentes inventarios de los diamantes de la corona. Segun el que hicieron Bapst y Lazarré en virtud de la ley de 2 de marzo de 1832, las piedras preciosas del Estado ascienden á 64,812, pesan 18,751 carats, y tienen un valor de 20 millones 900,260 francos y un céntimo. El objeto mas rico que figura en este inventario es una corona, la cual tiene nada menos que 5,566 brillantes, 146 rosas y 49 záfiro: todas estas piedras valen 14.702,708 francos 85 centimos.

Hay en seguida una espada con 169 rosas, que valen 261,165 francos 99 céntimos. Una piocha con 217 brillantes, valuada en 273,119 francos 37 céntimos. Una espada guarnecida con 1,576 brillantes, teniendo un valor de 241,874 francos 37 céntimos. Un broche de manto con un ópalo estimado en 37,500 francos, y 197 brillantes que valen 30,605 francos. Un boton de

sombrero con 21 brillantes, que valen 240,700 francos.

Entre los objetos de señora figuran cuatro aderezos: el principal vale 1.165,163 francos, y los otros tres respectivamente 393,758 francos 59 céntimos, 283,816 francos 9 céntimos, y 130,820 francos 63 céntimos. Un collar de brillantes vale 133,900 francos. Unas espigas están valoradas en 191,475 francos 62 céntimos.

La montaña de carbon de la Pensilvania, que está ordiendo desde el año 1847, y la cual constituye un verdadero fenómeno en la historia natural, quedará estinguida dentro de poco; pues el fuego se va aproximando por momentos al mar, donde irá á sumergirse: La masa de carbon que se ha consumido, tiene medio cuarto de legua de longitud, sesenta pies de anchura y trecientos de profundidad, lo cual representa próximamente un millon cuatrocientos veinte mil toneladas de carbon.

Visto desde lejos la inmensa montaña, se asemeja á una faja de fuego ó á una de esas nubes rojizas que al ponerse el sol se estien den por el horizonte, y las cuales son casi siempre mensajeras de algun fuerte vendabal.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

LA INVENCION DE SAN ESTEBAN PROTO-MÁRTIR.

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Horas.	Term.º	Bar.º	Higróm
Ayer.. 5 de la t.	23 grad.	28 p.	1 75 grad.
Hoy. { 7 de la m.	18 »	28 »	2 75 »
{ 12 del dia.	23 »	28 »	2 75 »

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 55 ms.
Pónese... á las ... 7 » 5 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 59 ms. 24 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el teniente coronel graduado segundo comandante del regimiento infantería de Luchana, don Domingo de Miguel y Santisteban.

Parada: Union, Artillería y Milicia Nacional. Hospital y provisiones, Luchana.
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

COMISION PRINCIPAL

de venta de bienes nacioales de las Baleares.

Habiendo denunciado en esta comision que, no obstante las disposiciones de la ley de 1.º de mayo último, se han cobrado cantidades por varios administradores de alodios desde 1.º de julio que corre la recaudacion por cuenta del Estado, he resuelto circular este anuncio para que toda corporacion ó persona que tenga en su poder los fondos recaudados desde el referido dia hasta esta fecha, los entreguen inmediatamente á esta Comision, absteniéndose en lo sucesivo de cobrar cantidad alguna por tal concepto; en inteligencia que de toda infraccion que llegue á noticia de esta oficina se dará parte al señor Gobernador de la provincia á fin de que se impongan á los detentores de caudales ó infractores de la ley las penas establecidas para estos casos. Palma 1.º de agosto de 1855.—Nicolas Rosselló y Caldés.

Don Miguel Roca, alcalde constitucional de la villa de Calviá.

Hago saber por medio del presente edicto que Francisca Ana Arbós y Calafell, de esta vecindad, comparezca dentro el término de seis dias en esta alcaldía á fin de que pueda darse cum-

plimienso á reconocimiento de la espresada Arbós mandado practicar por la Escma. Audiencia del territorio bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Calviá 30 de julio de 1855.—Miguel Roca, alcalde.



EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 1.º

De Barcelona en 4 dias javeque San Juan, de 44 toneladas, patron José Escandell, en lastre.

De Arens en 5 dias laud San José, de 14 toneladas, pat. Juan Planas, con 2 pas. y obra de barro.

De Marsella en 4 dias polacra goleta Paz, de 85 ton., patron Mattas Castañer, con varios géneros.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 1.º

Para Barcelona vapor Mallorquin, capitán Medinas, can 27 pasajeros, géneros y balija.

Para Argel laud San Antonio, de 22 toneladas, patron José Martí, con 3 pasaj., vino y es.

AVISOS.

EN ESTA IMPRENTA DARÁN RAZON de la persona que tiene para enagenar una finca consistente en casa rústica y urbana, cisterna y un buertecito en el lugar de Son Sardina, distante sobre cosa de una hora de la capital.

Su dueño no solo admitirá proposiciones para dicha enagenacion en dinero al contado ó en plazos, si que tambien la de permuta con cualesquier otra finca de un valor igual, con tal de que esté situada en esta ciudad.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENDE una casa de buena situacion en esta ciudad, que ofrece todas las comodidades que pueden desearse para cualesquiera familia por muy numerosa que sea.

Dará razon don Bartolomé Verger, frente la bajada de la cuesta de la Catedral, número 30.



ADMINISTRACION DE LOS VAPORES

MALLORQUIN Y BARCELONES.

Se avisa al público que el domingo 5 del que corre á las once de la noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor correo el *Barcelonés* al mando del capitán don José Estade y Sabaier: admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 1.º de agosto de 1855.—El administrador —Miguel Estado y Sabater.

LIBRERIA DE JAUN COLOMAR.

En ella se suscribe al

DICCIONARIO GENERAL DE LA LENGUA CASTELLANA,

por una sociedad de literatos,

bajo la direccion

DE DON JOSÉ CABALLERO.

4.ª edicion notablemente aumentada y corregida.

Condiciones de la suscripcion.

Este Diccionario saldrá por entregas de dos pliegos ó 16 páginas cada una, á tres columnas, tamaño folio menor, en la misma clase de papel que este prospecto; y tanto en Madrid como en provincias á seis cuartos la entrega; precio fabuloso si se atiende á que hasta el dia nadie ha podido dar una obra de esta clase con tanta economia. Todo el Diccionario constará de 93 entregas que formarán dos tomos. Semanalmente se repartirán 7 entregas ó sea una diaria; pero el envío á provincias y reparto en Madrid será semanal. Esta interesante publicacion será tan rápida, que solo en el corto tiempo de tres meses ha de quedar terminada; cosa no sucedida con ningna obra voluminosa y mucho menos con las de esta clase, pues la mas breve ha durado hasta término cerca de dos años, la rapidez con que nos proponemos publicar la nuestra, es debida á los grandes desembolsos que para llevarlo á cabo tiene hechos su editor, estereotipando la obra; pues de otro modo seria imposible dar tantas entregas semanales. Despues de concluido el Diccionario, su precio será doble del que cuesta á los suscritores.

En dicha libreria se vende LA INSTRUCCION PUBLICA EN ESPAÑA por D. Antonio Gil de Zárate, obra dedicada á los señores maestros de instruccion primaria tres tomos rústica 72 rs.

RECOPIACION

DE LOS

DECRETOS, ÓRDENES, CIRCULARES

y demas disposiciones espeditas

CON RELACION A LA MILICIA NACIONAL

bajo sus diferentes denominaciones.

OBRA DEDICADA

AL ESCMO. SEÑOR INSPECTOR GENERAL

D. EVARISTO SAN MIGUEL.

PROSPECTO.

Reunir en un solo volumen todos cuantos decretos, órdenes, circulares y demas documentos concernientes á la Milicia ciudadana se han expedido desde la instalacion en Cádiz de las Cortes generales y extraordinarias en 1811 hasta la fecha, es el objeto que nos hemos propuesto en esta obra. Mas no se crea que su lectura sea tan árida y monótona como á primera vista parece; pues ademas del gran beneficio de tener reunida toda la legislacion de institucion tan benemérita, se deducirá de ella su verdadera historia, desnuda de las pasiones de los hombres, y todas sus vicisitudes, ya prósperas, ya adversas.

Para llevar á cabo el pensamiento, hemos adoptado el plan de dividirla en cuatro épocas que comprende la primera, desde el año de 1811 hasta el de 1820; la segunda, desde 1820 á 1833; la tercera, desde 1833 á 1854; y la cuarta, desde 1854 hasta el dia. En cada una de ellas aparecerán respectivamente los decretos y órdenes expedidos en pro, y las en contra dimanadas de las reacciones; los premios, honores, condecoraciones y ventajas ó abonos de tiempo para empleados y militares, concedidos en general, en particular, y cuanto pueda interesar á los que han pertenecido ó pertenecen á la institucion cualquiera que sea su categoria ó posicion social.

Al principio de cada época se hace una resúmen histórica de los acontecimientos políticos ocurridos durante ella, sacada de los autores, que en nuestro juicio, han escrito con mas critico la historia contemporánea, pues confesamos francamente que no somos literatos, y si solo unos compladores, sin mas aspiraciones que ser útiles á nuestros compañeros de armas.

Para que los milicianos nacionales de Madrid, y otros de las provincias, que se hallan condecorados con la cruz de la militar y nacional orden de San Fernando, conozcan el alto honor que les ha concedido, y el decoro con que deben usar tan honorífica insignia, publicamos tambien los reglamentos de la Orden, tanto el vigente como los primitivos, y las demas disposiciones relativas á la misma.

Con objeto de analizar mas la obra, y para mayor ilustracion del texto, daremos con cada entrega una lámina perfectamente litografiada e iluminada, con modelos de los uniformes que usa y ha usado la Milicia Nacional en las diferentes épocas; de las cruces de distincion que se han concedido á sus individuos, y de los monumentos que se han erigido para perpetuar la memoria de hechos heroicos en defensa de la libertad, llevados á cabo por el pueblo armado.

Al final de la obra, si nuestras esperanzas se realizan, se darán gratis á nuestros suscritores, por via de agradecimiento, los retratos de los señores Inspectores que hasta ahora ha tenido la Milicia Nacional.

Se publicará por entregas de 16 páginas de cuarto español, iguales al prospecto, y una lámina; el precio será 2 rs. franco de porte. Los suscritores de provincia abonarán el valor de cuatro entregas, ó sean 8 rs., al tiempo de suscribirse, y sucesivamente al recibir la última que tengan satisfecha.

La primera entrega se repartirá á la mayor brevedad.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE GELABERT, PLAZA DE CORT.

A mas del gran surtido de papeles de escribir existentes anteriormente en dicho establecimiento acaban de recibirse nuevamente una multitud de clases que forman una completa coleccion de este género. Las principales son: ondulado blanco y azul, varillado de los mismos colores rayado idem, idem, canto dorado de las clases anteriormente dichas, satinado sencillo y doble, rayado para facturas de comercio, ingles, glase, perfumado, etc., etc., y los sobres correspondientes á dichos papeles. Ademas hay un surtido de plumas de acero y de ave, obleas, tinteros y cuantos otros enseres se necesitan para el ramo de escritorio.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.